



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. 2022-2025 SEGURIDAD PÚBLICA



DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

Por medio de la presente hago del conocimiento la información que, a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zaragoza, Veracruz., le corresponde en materia de transparencia y acceso a la información, actualizando la fracción: **LIV INFORMACION UTIL O RELEVANTE** en la plataforma municipal.

Preguntas frecuentes hechas por la ciudadanía a este departamento de seguridad pública:

- ¿Cuáles son los casos más frecuentes en el municipio?
Los casos mas frecuentes son las detenciones por falta administrativa, tales como: conducir en estado inconveniente, amenazar la convivencia social y familiar, etc.
- ¿De qué maneras se cumple el arresto?
El arresto se cumple de dos maneras, la primera es cumpliendo el arresto de 36 horas y la segunda pagando una multa.
- ¿En dónde se hacen las puestas a disposición?
Se hacen ante la Fiscalía General de Justicia
- ¿Dónde puedo hacer una denuncia?
Para una denuncia formal es necesario acudir a las dependencias correspondientes, tales como, la FGJ y la Especializada
- ¿Qué debo hacer cuando sufro de violencia de género o familiar?
Denunciar ante la autoridad competente y si la agresión es en el momento debe de llamar a los números de emergencia nacional 9-1-1



Calle Miguel Hidalgo Esq.
Carranza. Col Centro
96320 Zaragoza, Ver.



922-264-0614
922-100-7015



mpiozaragoza2022@gmail.com
seguridadpublica1323@gmail.com